

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento de la guarnición de Jamiltepec

24 June 1834

Jamiltepec, Oaxaca

Content:

Pronunciamiento de la guarnición de Jamiltepec, 24 de junio de 1834

En el pueblo y cabecera de santísimo Jamiltepec a los veinticuatro días de junio de mil ochocientos treinta y cuatro convocados los señores oficiales de esta guarnición y los demás sueltos y retirados a sus casas por citación del señor coronel don Julián González comandante militar de este punto; reunidos en la casa de su alojamiento, expuso su señoría el estado de convulsión en que hoy se halla la República Mexicana a causa de los varios pronunciamientos que se han verificado en la mayor parte de los estados a favor de sostener la religión católica apostólica romana y la autoridad legítima del E.S. presidente don Antonio López de Santa Anna, a virtud de algunos imprudentes o inmaduros decretos que las legislaturas han dado sobre reformas de religión que algunos pueblos creídos o persuadidos que se les quiere robar este tan sagrado objeto tomaron el medio de salvarla por los enunciados pronunciamientos, y habiendo hecho otras varias reflexiones sobre los particulares, así como también el que tenía conocimiento que alguna parte de esta guarnición que se compone del 5o batallón firmeza del estado trataba de un pronunciamiento, expuso su señoría era de necesidad salvar al departamento de un rompimiento de anarquía en que podía ponerse por la división de opiniones que podían resultar y que deseoso de evitar todo desastre pedía a la junta discutiese y resolviese lo mejor sobre el particular y habiéndose discutido lo bastante con la prudencia y madurez que el caso exigía fueron todos los señores oficiales en unión del señor presidente de la junta, dos sargentos, dos cabos, y dos soldados en conformidad que se pronunciaban por el E.S. presidente don Antonio López de Santa Anna a sostener su dignidad siempre que sea efectivo que sostiene la religión y federación y como presidente constitucional, bajo los artículos siguientes:

1°. Sostener la religión, católica apostólica romana sin tolerancia de otra alguna, el sistema de federación y al E.S. presidente don Antonio López de Santa Anna en todas las providencias que dictare en sostenimiento de estos sagrados objetos y cimentar la paz estable de la República.

2°. Que se dé cuenta por conducto del E.S. ministro de relaciones a su S.E. el general presidente ofreciendo sumisamente nuestras personas y todas las tropas cívicas y activas de este departamento para que se digne librar las órdenes que tenga por convenientes.

3°. Que asimismo se dé cuenta con un ejemplar de esta acta a S.E. el señor gobernador del estado, señor comandante y demás jefes y autoridades principales inmediatas a este departamento para que si lo tienen a bien adopten este pronunciamiento.

4°. También se les mandará un tanto de esta acta a las autoridades del pueblo de [ilegible] para que si tienen a bien adoptarlo se sujeten a los jefes principales de esta cabecera.

5°. Que en el supuesto que estamos sometidos a las altas deliberaciones del E.S. presidente de la República, y haber propuesto al señor presidente de la junta que eligiese el sujeto que deberá conocerse como jefe de este pronunciamiento hasta tanto S.E., dispone quien tome el mando militar de este departamento, la expresada junta acordó no reconocer otro jefe por ahora que al señor coronel

don Julián González, a quien ofrecemos toda obediencia.

6°. Que se invite al muy ilustre ayuntamiento de esta cabecera y demás cuerpos municipales de esta localidad.

Context:

Like so many of the pronunciamientos that were launched in 1834, although this Acta did not specifically declare its allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May or the Plan of Toluca of 31 May 1834, it was part of the constellation of pronunciamientos that called for Congress' anti-clerical and "impious" laws to be annulled and that called upon Santa Anna to protect the Roman Catholic faith.
WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1155>